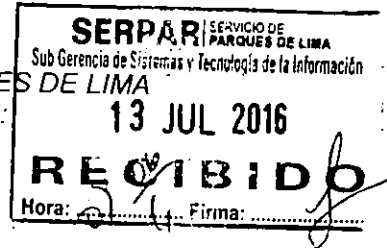




RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 173 - 2016

08 JUL. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 168-2016 de fecha 07 de julio de 2016, se da por concluido la designación de Don GOYO ROBERTO OSCCO HUAMAN, en el cargo de Administrador (Plaza 129 del CAP) de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D.S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784, Ordenanza N° 1955;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Asesoría Jurídica, y del Gerente de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

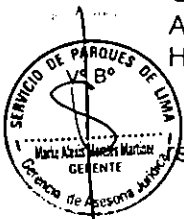
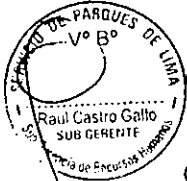
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Secretaria General indicado en el primer considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR vigencia de la Resolución de Secretaria General N° 039-2016 de fecha 02 de marzo de 2016, por el que se designa a Don GOYO ROBERTO OSCCO HUAMAN, en el cargo de Administrador (Plaza 129 del CAP) de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR vigencia de la Resolución de Secretaria General N° 040 - 2016 de fecha 02 de marzo de 2016, por el que se encarga las funciones de la Administración del Parque Jose Maria Arguedas "El Migrante" a Don GOYO ROBERTO OSCCO HUAMAN.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



Form for transcription and registration, including date 08 JUL 2016 and signature of Lidia Sotelo Castro Cardenas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Signature and name of Juan Francisco Lebesma Guíñez, Secretario General